

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40029 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario 515/2018-G se dictó auto de fecha 31/07/2019 por el que se ha declarado concluido el concurso de Ingeniería I Serveis Integrals Martí, S.L., con Nif B66716127, con domicilio en Calle c/ Paris, n.º 42, 08029 - Barcelona. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190052517-1